

La Confesión Belga

Artículo 1

Todos nosotros creemos con el corazón y confesamos con la boca, que hay un ser espiritual, único y simple, al que llamamos Dios: eterno, incomprendible, invisible, inmutable, infinito, todopoderoso, perfectamente sabio, justo, bueno y fuente superabundante de todos los bienes.

Artículo 2

A Él le conocemos a través de dos medios. En primer lugar, por la creación, conservación y gobierno del universo; porque éste es para nuestros ojos como un hermoso libro en el que todas criaturas, grandes y pequeñas, son cual caracteres que nos dan a contemplar las cosas invisibles de Dios, a saber, su eterno poder y deidad, como dice el apóstol Pablo; todas las cuales son suficientes para convencer a los hombres, y privarles de toda excusa. En segunda lugar, El se nos da a conocer aun más clara y perfectamente por su santa y divina Palabra, esto es, tanto como nos es necesario en esta vida, para Su honra y la salvación de los Suyos.

Artículo 3

Confesamos, que esta Palabra de Dios no fue enviada ni producida por la voluntad de hombre alguno, sino que los santos hombres de Dios, siendo guiados por el Espíritu Santo, la hablaron, conforme dice el apóstol Pedro (2 San Pedro 1:21). Después, Dios, por un cuidado especial que Él lleva de nosotros y de nuestra salvación, mandó a sus siervos los profetas y apóstoles consignar por escrito Su Palabra revelada; y El mismo escribió con Su dedo las dos tablas de la Ley. Por esta razón, a tales escritos los denominamos: santos y divinas Escrituras.

Artículo 4

Tenemos las Sagradas Escrituras en dos libros: el Antiguo y el Nuevo Testamento, y los llamamos libros Canónicos porque contra ellos no hay nada que objetar. A éstos se los enumera en la Iglesia de Dios del modo siguiente:

Libros del Antiguo Testamento:

Los cinco libros de Moisés, a saber Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio; el libro de Josué, de los Jueces, y Rut; dos libros de Samuel; y dos libros de los Reyes, dos libros de las Crónicas, llamados Paralipómenos; el libro de Esdras, Nehemías, Ester, Job; los Salmos de David; tres libros de Salomón, a saber: Proverbios, Eclesiastés, y Cantar de los Cantares; los cuatro profetas mayores: Isaías, Jeremías (con sus lamentaciones), Ezequiel y Daniel; y los doce profetas menores, es decir: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Hageo, Zacarías, y Malaquías.

Y los del Nuevo Testamento, son: Los cuatro Evangelistas; Mateo, Marcos, Lucas, y Juan; los Hechos de los Apóstoles; las catorce cartas del Apóstol Pablo, o sea: a los Romanos, dos a los Corintios; a los Gálatas, a los Efesios, a los Filipenses, a los Colosenses; dos a los Tesalonicenses, dos a Timoteo; a Tito, a Filemón, y a los Hebreos; las siete cartas de los otros apóstoles, a saber: la carta de Santiago, dos cartas de Pedro, tres de Juan, y la carta de Judas; y el Apocalipsis del apóstol Juan.

Artículo 5

Únicamente a estos libros aceptamos por sagrados y canónicos, para regular nuestra fe según ellos, para fundamentarla en ellos y con ellos confirmarla. Y creemos sin duda alguna todo lo que está comprendido en ellos; y eso, no tanto porque la Iglesia los acepta y los tiene por tales, sino sobre todo porque Espíritu Santo nos da testimonio en nuestros corazones, que son de Dios; y porque también tienen la prueba de ello en sí mismos; cuando advertimos que los ciegos mismos pueden palpar que las cosas que en ellos se han predicho, acontecen.

Artículo 6

A estos santos libros los distinguimos de los apócrifos, que son los siguientes:

El tercero y cuarto libro de Esdras, el libro de Tobías, Judit, el libro de la Sabiduría, Eclesiástico, Baruc, lo que se ha añadido a la historia de Ester; la oración de los tres mancebos en el fuego, la historia de Susana, la de la imagen de Bel y del Dragón; la oración de Manasés, y los dos libros de los Macabeos. La Iglesia podrá leer estos libros, y también tomar de ellos enseñanzas en tanto en cuanto que estén de conformidad con los libros Canónicos; pero carecen de poder y autoridad para apoyar en ellos algún artículo de la fe o de la religión Cristiana, pues podrían disminuir o contra decir la autoridad de los otros libros sagrados.

Artículo 7

Creemos, que esta Santa Escritura contiene de un modo completo la voluntad de Dios, y que todo lo que el hombre está obligado a creer para ser salvo se enseña suficientemente en ella 1. Pues, ya que toda forma de culto que Dios exige de nosotros se halla allí extensamente descrita, así no les es permitido a los hombres, aunque incluso sean Apóstoles, enseñar de otra manera que como ahora se nos enseña por la Sagrada Escritura; es más, ni aunque fuera un ángel del cielo, como dice el apóstol Pablo (Gálatas 1:8). Porque, como está vedado añadir algo a la Palabra de Dios, o disminuir algo de ella (Deuteronomio 12:32, El Apocalipsis 22:18-19). así de ahí se evidencia realmente, que su doctrina es perfectísima y completa en todas sus formas. Tampoco está permitido igualar los escritos de ningún hombre--a pesar de lo santos que hayan sido--con las Divinas Escrituras, ni la costumbre con la verdad de Dios (pues la verdad está sobre todas las cosas), ni el gran número, antigüedad y sucesión de edades o de personas, ni los concilios, decretos o resoluciones; porque todos los hombres son de suyo mentirosos y más vanos que la misma vanidad.

Por tanto, rechazamos de todo corazón todo lo que no concuerda con esta regla infalible, según nos enseñaron los Apóstoles, diciendo: Probad los espíritus si son de Dios (1 San Juan 4:1).

Asimismo: Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina, no lo recibáis en casa (2 San Juan 10).

Artículo 8

Según y esta Palabra de Dios, así creemos en un solo Dios; el cual es una única esencia en la que hay tres personas, real, -verdadera-, y eternamente distinguidas según sus incomunicables atributos, y que son: El Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo.

El Padre es la causa, origen y principio de todas las cosas, tanto visibles como invisibles. El Hijo es el Verbo, la Sabiduría y la Imagen del Padre. El Espíritu Santo es el eterno Poder y Potencia, procediendo del Padre y del Hijo. De tal manera, sin embargo, que esta distinción no hace que Dios sea dividido en tres, ya que la Sagrada Escritura nos enseña que el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo, cada uno tiene su independencia, distinta por sus atributos; de tal manera, no obstante, que estas tres Personas son un solo Dios. Así pues, es sabido que el Padre no es el Hijo, y que el Hijo no es el Padre, y que asimismo tampoco el Espíritu Santo es el Padre, ni el Hijo. Entretanto, estas Personas, tan distintas, no están divididas, ni tampoco mezcladas entre sí. Porque el Padre no se ha encarnado, ni tampoco el Espíritu Santo, sino solamente el Hijo. El Padre nunca ha sido sin su hijo, ni sin su Espíritu Santo; porque los tres son coeternos en una sola misma Esencia. Allí no hay primero, ni último; porque los tres son uno solo en verdad, en potencia, en bondad y en misericordia.

Artículo 9

Sabemos todo esto, así por los testimonios de la Sagrada Escritura, como también por sus operaciones, y mayormente por aquellas que en nosotros sentimos. Los testimonios de las Sagradas Escrituras, que nos enseñan a creer esta Santa Trinidad, están descritos en muchas partes del Antiguo Testamento: los cuales no es necesario enumerar, sino sólo elegir con discernimiento o juicio.

En Génesis, Dios dice: "Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza... Y Creó Dios al hombre a su imagen...; varón y hembra los creó." (Génesis 1:26-27) Asimismo, "He aquí el hombre es como uno de nosotros" (Génesis 3:22). De ahí resulta evidente que hay más de una persona en la Divinidad, cuando Él dice: "Hagamos al hombre a nuestra semejanza"; y después nos indica Él la unidad, cuando dice: "Y creó Dios". Bien es verdad que Él no dice cuántas son las personas que hay; pero lo que para nosotros es algo oscuro en el Antiguo Testamento, está muy claro en el Nuevo. Pues, cuando nuestro Señor fue bautizado en el Jordán (San Mateo 3:17), fue oída la voz del Padre, que decía: "Este es mi Hijo amado"; el Hijo fue visto en el agua, y el Espíritu Santo se manifestó en forma de paloma. Además, en el bautismo de todos los creyentes fue instituida por Cristo esta fórmula (San Mateo 28:19): "Bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo". En el Evangelio de Lucas, el ángel Gabriel dice a María, la madre del Señor, lo siguiente: "El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por lo cual también el Santo Ser que nacerá, será llamado Hijo de Dios (San Lucas 1:35). Asimismo: "La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros" (2 Corintios 13:14). Y: "Tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo; y tres son uno" (1 San Juan 5:7). En todos estos lugares se nos enseña sobradamente, que hay tres Personas en una única esencia Divina. Y si bien esta doctrina excede en mucho la inteligencia humana, no obstante la creemos ahora por la Palabra, esperando hasta que gocemos del perfecto conocimiento y fruto de la misma en el cielo.

Además de esto, también hay que hacer notar los oficios y operaciones particulares de estas tres Personas con respecto a nosotros: el Padre es llamado nuestro Creador, por su poder; el Hijo es nuestro Salvador y Redentor, por su sangre; el Espíritu Santo es nuestro Santificador, por su morada en nuestros corazones.

Esta doctrina de la Santísima Trinidad ha sido siempre sostenida y mantenida en la Iglesia verdadera, desde los tiempos de los Apóstoles hasta ahora, contra los judíos, mahometanos y algunos falsos cristianos y herejes como Marción, Manes, Praxes, Sabelio, Samosato, Arrio y otros semejantes, los cuales fueron justamente condenados por los santos Padres. Por lo tanto, con respecto a este punto, aceptamos gustosamente los tres sumarios de fe, a saber, el de los Apóstoles, el de Nicea y el de Atanasio; así como también lo que fue resultado por los antiguos en conformidad con estos sumarios.

Artículo 10

Creemos que Jesucristo, según la naturaleza Divina, es el unigénito Hijo de Dios, engendrado desde la eternidad; no hecho, ni creado (porque de esta manera sería una criatura); sino coesencial con el Padre, coeterno, la imagen expresa de la substancia del Padre y el resplandor de su gloria (Colosenses 1:15; Hebreos 1:3), siéndole en todo igual. El cual es Hijo de Dios, no sólo desde el momento que tomó nuestra naturaleza, sino desde toda la eternidad; según nos enseñan estos testimonios al ser comparados entre sí: Moisés dice (Génesis 1:1), que Dios creó el mundo, y san Juan dice, que todas las cosas fueron creadas por el Verbo, al cual llama Dios (San Juan 1:3); el apóstol dice, que Dios hizo el mundo por su Hijo (Hebreos 1:2); también, que Dios ha creado todas las cosas por Jesucristo (Colosenses 1:16), de manera que aquel que es llamado Dios, el Verbo, el Hijo y Jesucristo, ya era, cuando todas las cosas fueron creadas por Él. Y por eso el profeta Miqueas, dice (Miqueas 5:2): "Sus salidas son desde el principio, desde los días de la eternidad". Y el apóstol: "Ni tiene principio de días, ni fin de vida" (Hebreos 7:3). Así pues, Él es el Dios verdadero y eterno, aquél Todopoderoso, al que invocamos, adoramos y servimos.

Artículo 11

Asimismo creemos y confesamos, que el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo; no siendo hecho, ni creado, ni tampoco engendrado, sino sólo procediendo de ambos; el cual, en orden, es la tercera Persona de la Trinidad; de una sola misma esencia, majestad y gloria con el Padre y el Hijo; siendo verdadero y eterno Dios, como nos enseñan las Sagradas Escrituras.

Artículo 12

Creemos, que el Padre, por su Verbo, es decir, por su Hijo, ha creado de la nada el cielo, la tierra, y todas las criaturas, cuando a Él le pareció bien, dando a cada criatura su ser, figura y forma, y distintos oficios para servir a su Creador. Que El también ahora las mantiene y gobierna a todas según su providencia eterna y por su poder infinito, para que sirvan al hombre, a fin de que éste sirva a su Dios. El también creó buenos a los ángeles para ser sus mensajeros y para servir a sus elegidos; algunos de los cuales, de aquella excelencia en la que Dios les había creado, han caído en la condenación eterna, y los otros, por la gracia de Dios, han perseverado en su primer estado y no han caído. Los demonios y los espíritus malignos se pervirtieron de tal manera que son enemigos de Dios y de todo lo bueno; y según toda su capacidad están acechando a la Iglesia y a cada uno de los miembros de ésta, para pervertir y destruir todo por medio de sus engaños; y por eso, por su propia maldad son condenados a condenación eterna, esperándoles diariamente sus terribles tormentos.

De modo que reprobamos y rechazamos en esto el error de los saduceos, quienes niegan que hay espíritus y ángeles; y asimismo los errores de los maniqueos, los cuales dicen que los demonios tienen su origen de sí mismos, siendo malos de su propia naturaleza, sin que se hayan pervertido.

Artículo 13

Creemos, que ese buen Dios, después que hubo creado todas las cosas, no las ha abandonado ni las ha entregado al acaso o al azar, sino que las dirige y gobierna según su santa voluntad de tal manera que nada acontece en este mundo sin su ordenación, con todo eso, sin embargo, Dios no es autor ni tiene culpa del pecado que sucede. Porque su Poder y Bondad son tan grandes e incomprensibles, que El muy bien y con justicia dispone y ejecuta su obra, incluso cuando los demonios y los inicuos obren injustamente. Y referente a lo que Él hace fuera del alcance de la inteligencia humana, eso mismo no lo

queremos investigar más curiosamente de lo que nuestra razón puede soportar; sino que aceptamos con toda humildad y reverencia los justos juicios de Dios, los cuales nos están ocultos; teniéndonos por satisfechos con que somos discípulos de Cristo para aprender únicamente lo que Él nos indica en su Palabra, sin traspasar estos límites. Esta enseñanza nos da un consuelo inexpressable, cuando por ella aprendemos que nada nos puede acontecer por casualidad, sino por la disposición de nuestro misericordioso Padre Celestial que vela por nosotros con cuidado paternal, sujetando a todas las criaturas bajo su dominio, de tal manera que ni un solo cabello de nuestra cabeza (pues están todos contados), ni un solo pajarillo puede caer sobre la tierra sin la voluntad de nuestro Padre (San Mateo 10:29-30). De lo cual nos fiamos, sabiendo que Él reprime a los demonios y a todos nuestros enemigos, los cuales no nos pueden perjudicar sin Su permiso y voluntad. Y en esto reprobamos el execrable error de los epicúreos que dicen, que Dios no se inmiscuye en nada, y deja acontecer casualmente las cosas.

Artículo 14

Creemos, que Dios ha creado al hombre del polvo de la tierra, y lo ha hecho y formado según Su imagen y semejanza, bueno, justo y santo; pudiendo con su voluntad convenir en todo con la voluntad de Dios. Pero cuando anduvo en honor, no lo entendió él así (Salmos 49:20), ni reconoció su excelencia, sino que por propia voluntad se sometió a sí mismo al pecado, y por ende a la muerte y a la maldición, prestando oídos a las palabras del diablo. Pues transgredió el mandamiento de vida que había recibido, y por el pecado se separó de Dios que era su vida verdadera; habiendo pervertido toda su naturaleza; por lo cual se hizo culpable de la muerte física y espiritual. Y habiéndose hecho impío, perverso y corrompido en todos sus caminos, ha perdido todos los excelentes dones que había recibido de Dios, no quedándole de ellos más que pequeños restos, los cuales son suficientes para privar al hombre de toda excusa; ya que toda la luz que hay en nosotros, se ha trocado en tinieblas, como nos enseña la Escritura, diciendo: "La luz en las tinieblas resplandece, y las tinieblas no prevalecieron contra ella" (San Juan 1:5); aquí San Juan llama tinieblas a los hombres. Por lo cual rechazamos todo lo que contra esto se enseña sobre el libre albedrío del hombre, toda vez que el hombre no es más que un esclavo del pecado, y no puede aceptar ninguna cosa, si no le es dado del cielo (San Juan 3:27). Porque, ¿quién hay que se glorie de poder hacer algo bueno como de sí mismo, dado que Cristo dice "Ninguno puede venir a mí, si el Padre que me envió no le trajere" (San Juan 6:44)? ¿Quién sacará a relucir su voluntad, puesto que ésta comprende que "la mente carnal es enemistad contra Dios" (Romanos 8:7)? ¿Quién hablará de su ciencia, siendo así que "el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios" (1 Corintios 2:14)? Para abreviar, ¿quién sugerirá idea alguna, si comprende que "no somos competentes por nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra competencia proviene de Dios" (2 Corintios 3:5)? Y por eso, lo que dice el apóstol, con razón debe tenerse por cierto y seguro, esto es, que "Dios es el que en nosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad" (Filipenses 2:13). Porque no hay entendimiento ni voluntad conformes al entendimiento y la voluntad de Dios, si Cristo no los ha obrado en el hombre; lo cual nos lo enseña Él diciendo: "Porque separados de mí nada podéis hacer" (San Juan 15:5).

Artículo 15

Creemos, que por la desobediencia de Adán el pecado original se ha extendido a toda la raza humana; el cual es una depravación de toda la naturaleza y un defecto hereditario, con lo que aun los niños pequeños son contaminados en el seno de sus madres, y que producen en el hombre toda clase de pecados, estando en él como una raíz de estos últimos; y por eso, el pecado original es tan repugnante y abominado por Dios, que es suficiente para condenar a la generación humana. Y este pecado original no es del todo anulado, ni enteramente extirpado ni aun por el Bautismo, ya que de ahí surge siempre el pecado como corriente subterránea, al igual que de una fuente impura; si bien a los hijos de Dios no les es imputado para condenación, sino que les es perdonado por su Gracia y misericordia; no para dormirse tranquilamente en el pecado, sino para que la sensación de esta corrupción haga a los creyentes gemir

frecuentemente, deseando ser librados de este cuerpo de muerte (Romanos 7:24). Y en esto rechazamos el error de los pelagianos que dicen, que este pecados no es sino imitación.

Artículo 16

Creemos, que estando todo el linaje de Adán en perdición y ruina por el pecado del primer hombre, Dios de mostró a sí mismo tal cual es, a saber: Misericordioso y Justo.

Misericordioso: porque saca y salva de esta perdición a aquellos que El, en su Eterno e inmutable consejo, de pura misericordia, ha elegido en Jesucristo, nuestro Señor, sin consideración alguna a las obras de ellos. Justo: Porque a los otros deja en su caída y perdición en que ellos mismos se han arrojado.

Artículo 17

Creemos, que nuestro buen Dios, por su singular sabiduría y bondad, viendo que de esta manera el hombre se había arrojado a la muerte corporal y espiritual, y se había hecho totalmente miserable, pasó a buscarlo cuando temblando huía de Él. y le consoló prometiendo darle a Su Hijo, el cual nacería de una mujer (Gálatas 4:4), a fin de quebrantar (Génesis 3:15) la cabeza de la serpiente y hacerle bienaventurado.

Artículo 18

Confesamos, pues, que Dios consumó la promesa hecha a los antiguos padres por boca de sus santos profetas, enviando al mundo, en el tiempo por El determinado, a Su único, unigénito y eterno Hijo. El cual tomó forma de siervo (Filipenses 2:7), y se hizo semejante a los hombres, tomando realmente una verdadera naturaleza humana con todas sus debilidades (excepto el pecado), siendo concebido en el seno de la bienaventurada virgen María por el poder del Espíritu Santo, sin intervención de varón. Y no solamente tomó la naturaleza humana en lo que al cuerpo se refiere, sino que también tomó una verdadera alma humana, a fin de que Él fuese un verdadero hombre. Pues, ya que tanto el alma como el cuerpo estaban perdidos, así era necesario que Él tomara los dos para salvarlos a ambos. Por eso confesamos (contra la herejía de los anabaptistas, quienes niegan que Cristo tomó carne humana de su madre), que Cristo tomó la misma carne y sangre que los niños (Hebreos 2:14); que Él es el fruto de los lomos de David, según la carne (Hechos 2:30); nacido del linaje de David según la carne (Romanos 1:3); fruto del seno de María (San Lucas 1:42); nacido de mujer (Gálatas 4:4); vástago de David (2 Timoteo 2:8); retoño del tronco de Isaí (Romanos 15:12); brotado de la tribu de Judá (Hebreos 7:14); descendiente de los judíos, según la carne; de la simiente de Abraham, porque echó mano de la simiente de Abraham, y fue hecho semejante a sus hermanos en todo, excepto el pecado (Hebreos 2:17; 4:15); así que Él es en verdad nuestro Emanuel, esto es, Dios con nosotros (San Mateo 1:23).

Artículo 19

Creemos, que por esta concepción, la Persona del Hijo está inseparablemente unida y juntamente ensamblada a la naturaleza humana; de manera que no hay dos Hijos de Dios, ni dos personas, sino dos naturalezas, unidas en una sola Persona; pero cada naturaleza conservando sus propiedades distintas.

Así pues, como la naturaleza Divina siempre ha subsistido increada, sin principio de días o fin de vida (Hebreos 7:3), llenando cielo y tierra, así la naturaleza humana no ha perdido sus propiedades, sino que

ha permanecido siendo una criatura, teniendo principio de días, siendo una naturaleza finita y conservando todo lo que corresponde a un cuerpo verdadero. Y, si bien por su resurrección Él le ha dado inmortalidad, sin embargo El no ha cambiado la realidad de su naturaleza humana, por cuanto nuestra salvación y resurrección penden de la verdad de Su cuerpo. Mas, estas dos naturalezas están de tal manera unidas en una sola Persona, que ni aun por la muerte han sido separadas. De modo que, lo que Él, al morir, encomendó en manos de su Padre era un verdadero espíritu humano que salía de su cuerpo; pero, entretanto, la naturaleza Divina permaneció siempre unida a la humana, incluso cuando Él yacía en el sepulcro; y la Deidad no cesó de estar en Él, tal como estuvo en Él cuando era un niño pequeño, aunque por un breve tiempo ella no se reveló así. Por eso reconocemos, que Él es verdadero Dios y verdadero hombre: verdadero Dios, para vencer con su poder a la muerte, y verdadero hombre. para que le pudiera morir por nosotros en la debilidad de su carne.

Artículo 20

Creemos, que Dios que es perfectamente misericordioso y justo ha enviado a Su Hijo para tomar la naturaleza en la cual se había cometido la desobediencia, a fin de satisfacer y llevar en ella el castigo de los pecados por medio de su amarga pasión y muerte. Así, pues, ha demostrado Dios su justicia contra Su Hijo cuando cargó sobre Él nuestros pecados; y ha derramado su bondad y misericordia sobre nosotros que éramos culpables y dignos de condenación, entregando Su Hijo a la muerte por nosotros, movido por un amor muy perfecto, y resucitándole para nuestra justificación, para que por Él tuviéramos la inmortalidad y la vida eterna.

Artículo 21

Creemos, que Jesucristo es el Sumo Sacerdote, con juramento, según el orden de Melquisedec, y se ha puesto en nuestro nombre ante el Padre para apaciguar su ira con plena satisfacción, inmolándose a sí mismo en sí madero de la cruz, y derramando su preciosa sangre para purificación de nuestros pecados, como los profetas habían predicho. Porque escrito está: "el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados; como cordero fue llevado al matadero, y fue contado con los pecadores" (Isaías 53:4-12); y como malhechor fue condenado por Poncio Pilato, aunque éste le había declarado inocente. Así, pues, "se han hecho poderosos mis enemigos, los que me destruyen sin tener por que (Salmos 69:4) y Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos" (1 San Pedro 3:18), y esto, tanto en su cuerpo como en su alma, sintiendo el terrible castigo que nuestros pecados habían merecido, tanto que su sudor fue cayendo en gotas de sangre sobre la tierra (San Lucas 22:44). Él clamó: "Dios mío. Dios mío, ¿por qué me has desamparado"? (San Mateo 27:46); y ha padecido todo esto para el perdón de nuestros pecados. Por lo cual, con razón decimos con Pablo: "me propuse no saber entre vosotros cosa alguna sino a Jesucristo, y a éste crucificado (1 Corintios 2:2),... aun estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor" (Filipenses 3:8); hallamos toda clase de consuelo en sus heridas, y no necesitamos buscar o inventar algún otro medio para reconciliarnos con Dios, sino solamente Su ofrenda: "porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados". Esta es también la causa por la que fue llamado Jesús por el ángel de Dios: "Salvador, porque él salvará a su pueblo de sus pecados" (San Mateo 1:21).

Artículo 22

Creemos que, para obtener verdadero conocimiento de este gran misterio, el Espíritu Santo enciende en nuestros corazones una fe sincera, la cual abraza a Jesucristo con todos Sus méritos, se lo apropia, y fuera de El ya no busca ninguna otra cosa. Porque necesariamente tiene que concluirse, o que, si todo está en Él, aquel que posee por la fe a Jesucristo, o que, si todo está en Él, aquel que posee por la fe a Jesucristo, tiene en El su salvación completa. De modo que, si se dijera que Cristo no es suficiente, por

cuanto que además de Él es aun necesario algo más, sería una blasfemia porque de ahí se seguiría, que Cristo es solamente un Salvador a medias. Por eso, justamente decimos con el apóstol Pablo, que "el hombre es justificado sólo por la fe o por la fe sin las obras" (Romanos 3:28). Sin embargo, no entendemos que sea la fe misma la que nos justifica, pues ella es solamente un medio por el cual abrazamos a Cristo, nuestra justicia. Mas Jesucristo, imputándonos todos sus méritos y las obras santas que Él ha hecho por nosotros y en nuestro lugar, es nuestra justicia; y la fe es un instrumento que nos mantiene con Él en la comunión de todos Sus bienes, los cuales, siendo hechos nuestros, nos son más que suficientes para la absolución de nuestros pecados.

Artículo 23

Creemos, que nuestra bienaventuranza radica en el perdón de nuestros pecados por voluntad de Jesucristo, y que en esto está comprendida nuestra justicia ante Dios; como David y Pablo nos enseñan, declarando: que alea bienaventuranza del hombre es que Dios le imputa la justicia sin las obras (Salmos 32:1, Romanos 4:6). Y este mismo apóstol dice: "siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús (Romanos 3:24). Y por esto, nos asimos siempre a este fundamento, dando todo el honor a Dios, humillándonos y reconociéndonos tales cual somos, sin vanagloriarnos de nosotros mismos o de nuestros méritos, apoyándonos y descansando tan sólo en la obediencia de Cristo crucificado, la cual es la nuestra propia si creemos en El. Esta es suficiente para cubrir todas nuestras iniquidades, y darnos confianza, librando la conciencia de temor, asombro y espanto para llegar a Dios, sin hacer como nuestro primer padre Adán, quien, temblando, pretendía cubrirse con hojas de higuera. Por cierto, si tuviéramos que comparecer ante Dios confiando en nosotros mismos o en cualquiera otra criatura -por poco que ésta fuese-, seríamos (por desgracia) consumidos. Y por esto es por lo que cada uno debe decir con David: "Oh Jehová, ...no entres en juicio con tu siervo; porque no se justificará delante de ti ningún ser humano" (Salmos 143:2).

Artículo 24

Creemos, que esta fe verdadera, habiendo sido obrada en el hombre por el oír de la Palabra de Dios y por la operación del Espíritu Santo, le regenera, le hace un hombre nuevo (2 Corintios 5:17), le hace vivir en una vida nueva (Romanos 6:4), y le libera de la esclavitud del pecado. Por eso, lejos está de que esta fe justificadora haga enfriar a los hombres de su vida piadosa y santa, puesto que ellos, por el contrario, sin esta fe nunca harían nada por amor a Dios, sino sólo por egoísmo propio y por temor de ser condenados. Así, pues, es imposible que esta santa fe sea vacía en el hombre; ya que no hablamos de una fe vana, sino de una fe tal, que la Escritura la llama: "la fe que obra por el amor" (Gálatas 5:6), y que mueve al hombre a ejercitarse en las obras que Dios ha mandado en su Palabra, las cuales, si proceden de la buena raíz de la fe, son buenas y agradables a Dios, por cuanto todas ellas son santificadas por su gracia. Antes de esto, no pueden ser tenidas en cuenta para santificarnos; porque es por la fe en Cristo que somos justificados, aun antes de hacer obras buenas; de otro modo no podrían ser buenas, como tampoco el fruto de un árbol puede ser bueno, a menos que el árbol mismo lo sea. Así, pues, hacemos buenas obras, pero no para merecer (pues, ¿qué mereceríamos?); sí, aun por las mismas buenas obras que hacemos, estamos en deuda con Dios, y no Él con nosotros, puesto que "Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad" (Filipenses 2:13). Prestamos, pues, atención a lo que está escrito: Cuando hayáis hecho todo lo que os ha sido ordenado; decid: "Siervos inútiles somos, pues lo que debíamos hacer, hicimos" (San Lucas 17:10). Sin embargo, no queremos negar que Dios premie las buenas obras; pero es por Su gracia que Él corona sus dádivas. Además, a pesar de que hagamos buenas obras, no fundamos por ello nuestra salvación en ellas; porque no podemos hacer obra alguna, sin estar contaminada por nuestra carne, y ser también punible; y aunque pudiéramos producir alguna, el recuerdo de un solo pecado bastaría para que Dios la desechase. De este modo, pues, estaríamos siempre en deuda, llevados de aquí para allá, sin seguridad alguna, y

nuestras pobres conciencias estarían siempre torturadas, si no se fundaran sobre los méritos de la pasión y muerte de nuestro Salvador.

Artículo 25

Creemos, que las ceremonias y figuras de la Ley han terminado con la venida de Cristo, y que todas las sombras han llegado a su fin; de tal modo, que el uso de las mismas debe ser abolido entre los cristianos; no obstante, nos queda la verdad y la substancia de ellas en Cristo Jesús, en quien tienen su cumplimiento. Entretanto, usamos aún sus testimonios, tomados de la Ley y de los profetas, para confirmarnos en el Evangelio, y también para regular nuestra vida en toda honestidad, para honor de Dios, según su voluntad.

Artículo 26

Creemos, que no tenemos ningún acceso a Dios sino sólo por el único Mediador y Abogado: Jesucristo, el justo (1 San Juan 2:1); quien a este objeto se hizo hombre, uniendo las naturalezas divina y humana, para que nosotros los hombres tuviésemos acceso a la Majestad Divina; de otra manera, ese acceso nos estaría vedado. Pero este Mediador que el Padre nos ha dado entre Él y nosotros no debe asustarnos por su grandeza, de modo que nos busquemos otro según nuestro propio criterio. Porque no hay nadie, ni en el cielo ni en la tierra, entre las criaturas, que nos ame más que Jesucristo; "el cual, siendo en forma de Dios, ...se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres" (Filipenses 2:6-8), y esto por nosotros, haciéndose "en todo semejante a sus hermanos (Hebreos 2:17).

Si nosotros ahora tuviésemos que buscar otro Mediador que nos fuere favorable, ¿a quién podríamos hallar que nos amara más que Él, que dio su vida por nosotros, siendo enemigos? (Romanos 5:10) Y, si buscamos a uno que tenga poder y goce de consideración, ¿quién hay que tenga tanto de ambas cosas, como aquel que se sentó a la diestra de Dios (Romanos 8:34, Hebreos 1:3), y que dice: "Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra" (San Mateo 28:18)? Y, ¿quién será oído, antes que el propio bien amado Hijo de Dios? De modo que sólo por desconfianza se ha introducido este uso que deshonra a los santos en vez de honrarles, haciendo lo que ellos nunca hicieron ni desearon, sino que lo han rechazado constantemente como era su sagrado deber, según demuestran sus escritos. Y aquí no se tiene que aducir, que seamos dignos; porque aquí no se trata de nuestra dignidad al presentar nuestras oraciones, sino que las presentamos fundándonos únicamente sobre la excelencia y dignidad de nuestro Señor Jesucristo, cuya justicia es la nuestra mediante la fe. Por eso, el apóstol, queriendo librarnos de este necio recelo, o mejor aún, de esta desconfianza, nos dice que Jesucristo "debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo. Pues en cuanto él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados" (Hebreos 2:17). Y luego, para infundirnos más valor para ir a Él, nos dice: "Por tanto, teniendo un gran sumo sacerdote que traspasó los cielos, Jesús el Hijo de Dios, retengamos nuestra profesión. Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado. Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro (Hebreos 4:14-16). El mismo apóstol, dice: "Teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo, ... acerquémonos" -dice- "...en plena certidumbre de fe" (Hebreos 10:19,22), etc. Y, asimismo: "Por lo cual puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos" (Hebreos 7:24-25). ¿Qué más falta?, ya que Cristo mismo declara: "Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí" (San Juan 14:16). ¿A qué buscar otro abogado, siendo que a Dios le agradó darnos a Su Hijo como Abogado? No le abandonemos a Él para tomar a otro; o lo que es más, para buscar a otro, sin poderlo encontrar jamás; porque cuando Dios nos lo dio, sabía muy bien que nosotros éramos pecadores. Por eso, según el mandato de Cristo, invocamos al Padre Celestial por medio de Cristo, nuestro único

Mediador, conforme hemos aprendido en la oración del Señor; estando seguros, que cuanto pidiéramos al Padre en su nombre, nos será dado.

Artículo 27

Creemos y confesamos una única Iglesia Católica universal, la cual es una santa congregación de los verdaderos creyentes en Cristo, quienes toda su salvación la esperan en Jesucristo, siendo lavados por su sangre, y santificados y sellados por el Espíritu Santo. Esta Iglesia ha sido desde el principio del mundo, y será hasta el fin, deduciéndose, según esto, que Cristo es un Rey eterno que no puede estar sin súbditos. Y esta santa Iglesia es guardada por Dios, sostenida 8contra el furor del mundo entero; si bien, a veces, durante algún tiempo ella parece a los ojos de los hombres haber venido a ser muy pequeña y quedar reducida a una apariencia; así como el Señor, durante el peligroso reinado de Acab, retuvo para sí a siete mil almas que no doblaron sus rodillas ante Baal (1 Reyes 19:18). Esta santa Iglesia tampoco está situada, sujeta o delimitada a cierto lugar o a ciertas personas, sino que se halla esparcida y extendida por todo el mundo; estando, sin embargo, ensamblada y reunida con el corazón y la voluntad en un mismo Espíritu, por el poder de la fe.

Artículo 28

Creemos -toda vez que esta santa congregación es una reunión de los que son salvos, y que fuera de ella no hay salvación-, que nadie, de cualquier condición o cualidad que sea, debe permanecer aislado para valerse por su propia persona; sino que todos están obligados a ella y reunirse con ella; manteniendo la unidad de la Iglesia, sometién dose a su enseñanza y disciplina, inclinándose bajo el yugo de Jesucristo, y sirviendo a la edificación de los hermanos , según los dones que Dios les ha otorgado, como miembros -según la Palabra de Dios- separarse de aquellos que no son de la Iglesia, y unirse a esta congregación en cualquier lugar donde Dios la haya establecido; aún en el caso que los magistrados y los edictos de los Príncipes estuviesen en contra de ello, y que la muerte o algún otro castigo corporal pendiese de eso mismo. Por lo tanto, todos aquellos que se separan de ella o que no se unen a ella, obran contra lo establecido por Dios.

Artículo 29

Creemos, que por medio de la Palabra de Dios se ha de distinguir diligentemente y con buena prudencia, cuál sea la Iglesia verdadera; puesto que todas las sectas existentes hoy día en el mundo se cubren con el nombre de Iglesia. No hablamos aquí de la compañía de los hipócritas, los cuales se hallan en la Iglesia entremezclados con los buenos y, sin embargo, no son de la Iglesia, si bien corporalmente están en ella; sino que decimos, que el cuerpo y la comunión de la Iglesia verdadera se han de distinguir de todas las sectas que dicen que son la Iglesia. Los signos para conocer la Iglesia verdadera son estos; la predicación pura del Evangelio; la administración recta de los Sacramentos, tal como fueron instituidos por Cristo; la aplicación de la disciplina cristiana, para castigar los pecados. Resumiendo: si se observa una conducta de acuerdo a la Palabra pura de Dios, desechando todo lo que se opone a ella, teniendo a Jesucristo por la única Cabeza. Mediante esto se puede conocer con seguridad a la Iglesia verdadera, y a nadie le es lícito separarse de ella. Y respecto a los que son de la Iglesia, a éstos se les puede conocer por las señales características de los cristianos, a saber: por la fe, y cuando, habiendo aceptado al único Salvador Jesucristo, huyen del pecado y siguen la justicia, aman al verdadero Dios y a sus prójimos, no se apartan ni a derecha ni a izquierda, y crucifican la carne con las obras de ella. No es que ya no haya grandes debilidades en ellos, sino que luchan contra ellas todos los días de su vida por medio del Espíritu, amparándose constantemente en la sangre, muerte, dolor y obediencia del Señor Jesús, en quien tienen el perdón de sus pecados, por la fe en Él. En cuanto a la falsa iglesia, ésta se atribuye a sí misma y a sus

ordenanzas más poder y autoridad que a la palabra de Dios, y rehúsa someterse al yugo de Cristo; no administra los Sacramentos como lo ordenó Cristo en su palabra, sino que quita agrega a ellos como mejor le parece; se apoya más en los hombres que en Cristo; persigue a aquellos que santamente viven según la Palabra de Dios, y a los que la reprenden por sus defectos, avaricia e idolatría. Estas dos iglesias son fáciles de conocer, y de distinguir la una de la otra.

Artículo 30

Creemos, que esta iglesia debe ser gobernada según la dirección espiritual que nuestro Señor nos enseñó en su Palabra; a saber, que debe haber Ministros o Pastores para predicar la Palabra de Dios y para administrar los Sacramentos; que también haya Ancianos y Diáconos para formar juntamente con los Pastores el Consejo de la Iglesia; y por este medio observar la verdadera religión, y hacer que la buena doctrina tenga su curso; que también los transgresores sean castigados y refrenados; para que también los pobres y los afligidos sean ayudados y consolados según tengan necesidad. Por este medio todas las cosas marcharán bien y ordenadamente en la iglesia, cuando se elige a aquellas personas que son fieles, según la regla que de ello da san Pablo en la carta a Timoteo (1 Timoteo 3).

Artículo 31

Creemos, que los Ministros de la Palabra de Dios, Ancianos y Diáconos deben ser elegidos para sus oficios por elección de la Iglesia, bajo la invocación del Nombre de Dios y con buen orden según enseña la Palabra de Dios. Así, pues, cada uno debe cuidarse muy bien de no entrometerse por medios inconvenientes sino esperar el tiempo en que sea llamado por Dios, para que tenga testimonio de su llamamiento, y estar asegurado y cierto de que éste proviene del Señor. Referente a los Ministros de la Palabra, en cualquier parte que estén, tienen un mismo poder y autoridad, siendo todos ellos Ministros de Jesucristo, el único Obispo universal y la única Cabeza de la Iglesia. Además, a fin de que las santas ordenanzas de Dios no sean lesionadas o tenidas en menos, decimos que cada uno debe tener en especial estima a los Ministros de la Palabra y a los Ancianos de la Iglesia, en razón del trabajo que desempeñan, llevándose en paz con ellos, sin murmuraciones, discordia o disensión, hasta donde sea posible.

Artículo 32

Creemos además, que los que rigen las iglesias deben ver que es bueno y útil que instituyan y confirmen entre sí cierta ordenanza tendente a la conservación del cuerpo de la Iglesia, y que esto no obstante deben cuidar de no desviarse de lo que Cristo, nuestro único Maestro, ha ordenado. Por esto, desechamos todo invento humano y todas las leyes que se quisieran introducir para servir a Dios, y con ellas atar y apremiar las conciencias en cualquier forma que ello fuese posible. De manera, pues, que únicamente aceptamos aquello que es útil para fomentar y conservar la concordia y unidad, y mantener todo en la obediencia a Dios. Para lo cual se exige la excomunión o la disciplina eclesiástica, ejecutada según la Palabra de Dios, con todo lo que a ella esta ligado.

Artículo 33

Creemos, que nuestro buen Dios, atento a nuestra rudeza y flaqueza, nos ha ordenado los Sacramentos para sellarnos sus promesas, y para ser prendas de la buena voluntad y gracia de Dios hacia nosotros, y también para alimentar y mantener nuestra fe; los cuales unió a la Palabra del Evangelio para presentar mejor a nuestros sentidos externos tanto lo que Él nos da a entender en su Palabra, como lo que Él hace interiormente en nuestros corazones, haciendo eficaz y firme en nosotros la salvación que Él nos

comunica. Son signos 5visibles y sellos de algo interno e invisible, por medio de los cuales Dios obra en nosotros por el poder del Espíritu Santo. Así, pues, las señales no son vanas ni vacías, para engañarnos; porque Jesucristo es su verdad, sin el cual ellas no serían absolutamente nada. Además, nos contentamos con el número de Sacramentos que Cristo, nuestro Maestro, nos ha ordenado, los cuales no son más que dos, a saber: El Sacramento del Bautismo, y el de la Santa Cena de Jesucristo.

Artículo 34

Creemos y confesamos, que Jesucristo, el cual es el fin de la Ley, por su sangre derramada ha puesto término a todos los demás derramamientos de sangre que se pudieran o quisieran hacer para propiciación y paga de los pecados; y que Él, habiendo abolido la circuncisión que se hacía con derramamiento de sangre, en lugar de ésta ha ordenado el Sacramento del Bautismo (San Mateo 28:19), por el cual somos recibidos en la Iglesia de Dios, y separados de todos los otros pueblos y religiones extrañas, a fin de estarle a El totalmente consagrados, llevando su enseñanza y estandarte; y nos sirve de testimonio de que Él será eternamente nuestro Dios, siéndonos un Padre clemente. Así pues Él ha mandado bautizar a todos los suyos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, solamente con agua; dándonos con esto a entender, que así como el agua limpia la suciedad del cuerpo al ser derramada sobre nosotros, lo cual se ve en el cuerpo de aquel que recibe el Bautismo y lo rocía, así la sangre de Cristo hace lo mismo dentro del alma al ser rociada por el Espíritu Santo, ser ésta purificada de sus pecados, y hacer que de hijos de ira seamos regenerados 6en hijos de Dios. No es que esto sucede por el agua externa, sino por la aspersion de la preciosa sangre del Hijo de Dios; el cual es nuestro Mar Rojo, a través del cual debemos pasar, a fin de evitar las tiranías de Faraón, que es el diablo, y entrar en la tierra del Canaán espiritual. Así los ministros nos dan de su parte el Sacramento, y lo que es visible; pero nuestro Señor da lo que por el Sacramento es significado, a saber, los dones y gracias invisibles, lavando, purificando y limpiando nuestra alma de todas las suciedades e injusticias, renovando nuestro corazón y colmándolo de toda consolación, dándonos una verdadera seguridad de su bondad paternal, revistiéndonos del hombre nuevo, y desnudándonos del viejo con todas sus obras (Efesios 4:22-24, Colosenses 3:9). Por esta razón, creemos, que quien desea entrar en la vida eterna debe ser bautizado una vez con el único Bautismo sin repetirlo jamás; porque tampoco podemos nacer dos veces. Más este Bautismo es útil no sólo mientras el agua está sobre nosotros, sino también todo el tiempo de nuestra vida. Por tanto, reprobamos el error de los Anabaptistas, quienes no se conforman con un solo bautismo que una vez recibieron; y que además de esto, condenan el bautismo de los niños de creyentes; a los cuales nosotros creemos que se ha de bautizar y sellar con la señal del pacto, como los niños en Israel eran circuncidados en las mismas promesas que fueron hechas a nuestros hijos. Y por cierto, Cristo ha derramado su sangre no menos para lavar a los niños de los creyentes, que lo haya hecho por los adultos. Por lo cual, deben recibir la señal y el Sacramento de aquello que Cristo hizo por ellos; conforme el Señor en la Ley mandó participarles el Sacramento del padecimiento y de la muerte de Cristo, poco después que hubieran nacido, sacrificando por ello un cordero, lo cual era un signo de Jesucristo. Por otra parte, el Bautismo significa para nuestros hijos lo mismo que la Circuncisión significaba para el pueblo judío; lo cual da lugar a que san Pablo llame al Bautismo "la circuncisión de Cristo" (Colosenses 2:11).

Artículo 35

Creemos y confesamos, que nuestro Señor Jesucristo ha ordenado e instituido el Sacramento de la Santa Cena para alimentar y sostener a aquellos que ya ha regenerado e incorporado en su familia, la cual es la iglesia. Aquellos que han sido regenerados tienen ahora en sí dos clases de vida: una corporal y temporal, que han traído de su primer nacimiento y es común a todos los hombres; otra espiritual y celestial, que les es dada en el segundo nacimiento, el cual se produce por la Palabra del Evangelio, en la comunión del Cuerpo de Cristo; y esta vida no es común a todos, sino sólo a los elegidos de Dios. De este modo, Dios ha dispuesto, para mantenimiento de la vida corporal y terrenal, un pan terrenal y visible

que sirve para ello y que es común a todos, de la misma manera que la vida. Pero, para mantener la vida espiritual y celestial que poseen los creyentes, Él les ha enviado un pan vivo, que descendió del cielo, a saber, Jesucristo; este pan alimenta y sostiene la vida espiritual de los creyentes, cuando Él es comido, esto es: cuando Él es apropiado y recibido por la fe, en el espíritu. A fin de representarnos este pan celestial y espiritual, Cristo ha dispuesto un pan terrenal y visible por Sacramento de Su cuerpo, y el vino por Sacramento de Su sangre, para manifestarnos, que tan ciertamente como recibimos el sacramento y lo tenemos en nuestras manos y lo comemos y bebemos con nuestra boca, por lo cual es conservada nuestra vida, así es de cierto también que recibimos en nuestra alma, para nuestra vida espiritual, por la fe (que es la mano y la boca de nuestra alma) el verdadero cuerpo y la sangre de Cristo, nuestro único Salvador. Ahora pues, es seguro e indudable, que Jesucristo no nos ha ordenado en vano los sacramentos. Pues, de este modo obra en nosotros todo lo que Él nos pone ante los ojos por estos santos signos; si bien la manera excede a nuestro entendimiento y nos es incomprendible, al igual que la acción del Espíritu Santo es oculta e incomprendible. Mientras tanto, no erramos cuando decimos, que lo que por nosotros es comido y bebido, es el propio cuerpo y la propia sangre de Cristo; pero la manera en que los tenemos, no es la boca, sino el espíritu por la fe. Así pues, Jesucristo permanece siempre sentado a la diestra de Dios, su Padre, en los cielos, y sin embargo no por eso deja de hacernos partícipes de Él por la fe. Esta comida es una mesa espiritual, en la cual Cristo mismo se nos comunica con todos sus bienes, y en ella nos da a gustar tanto a sí mismo, como los méritos de su muerte y pasión; alimentando, fortaleciendo y consolando nuestra pobre alma por la comida de su carne, refrigerándola y regocijándola por la bebida de su sangre. Por lo demás; aunque los sacramentos están unidos con las cosas significadas, sin embargo no son recibidos por todos de igual manera. El impío recibe sí el sacramento para su condenación. pero no recibe la verdad del sacramento; igual que Judas y Simón Mago, ambos recibieron el sacramento, pero no a Cristo, que es significado por eso mismo, y quien únicamente es comunicado a los creyentes. Por último, recibimos el Sacramento en la congregación del pueblo de Dios, con humildad y reverencia, guardando entre nosotros un santo recuerdo de la muerte de Cristo, nuestro Salvador, con acción de gracias, y además hacemos confesión de nuestra fe y de la religión cristiana. Por eso, es conveniente que nadie se allegue al sacramento sin haberse probado primero a sí mismo, para que al comer de este pan y al beber de esta copa, no coma y beba juicio para sí (1 Corintios 11:29).

En resumen, por el uso de este santo Sacramento somos movidos a un ardiente amor hacia Dios y hacia nuestro prójimo. Por todo lo cual, deseamos todas las invenciones condenables que los hombres han agregado y mezclado a los Sacramentos como profanaciones de los mismos, y decimos que es preciso conformarse con la institución que de los Sacramentos nos enseñaron Cristo y sus apóstoles.

Artículo 36

Creemos, que nuestro buen Dios, a causa de la perversión del género humano, ha establecido los reyes, príncipes y autoridades, ya que Él quiere que el mundo sea regido por leyes y gobiernos, para que el desenfreno de los hombres sea reprimido, y todo se haga entre ellos en buen orden. A este fin puso Él la espada en manos de las autoridades, para castigo de los malos y protección de los que hacen bien. Su oficio no es sólo observar y velar por el gobierno, sino también mantener el santo culto de la Palabra, para exterminar y destruir toda superstición y falso culto de Dios, para romper y desbaratar el reino del anticristo, y hacer promover el Reino de Jesucristo, y hacer predicar en todas partes la Palabra del Evangelio, a fin de que Dios sea de todas partes la Palabra del Evangelio, a fin de que Dios sea de todos servido y honrado como El lo manda en Su Palabra. Además, cada uno, sea de la condición o estado que fuere, está obligado a someterse a las autoridades, pagar los impuestos, rendirles honor y respeto, y obedecerles en todo lo que no vaya contra la Palabra de Dios; orando por ellos en sus oraciones, para que el Señor les guíe en todos sus caminos, y para que vivamos quietos y reposadamente en toda piedad y honestidad. En virtud de esto, no concordamos con los anabaptistas y otros hombres rebeldes, que rechazan a las autoridades y magistrados, y pretenden derribar la justicia, introduciendo la comunidad de bienes, y trastornando la honorabilidad que Dios estableció entre los hombres.

Artículo 37

Finalmente, creemos, que según la Palabra de Dios, cuando el tiempo (que todas las criaturas ignoran) ordenado por el Señor haya llegado, y el número de los elegidos esté completo, nuestro Señor Jesucristo vendrá del cielo corporal y visiblemente como ascendió, con gloria y majestad, para declararse Juez sobre vivos y muertos, poniendo a este viejo mundo en fuego y llamas para purificarlo. Y entonces comparecerán personalmente ante este Juez todas los hombres, tanto varones como mujeres y niños que desde el principio del mundo hasta su fin habrán existido, siendo emplazados con voz de arcángel, y con trompeta de Dios (1 Tesalonicenses 4:16). Porque todos aquellos que hayan muerto, resucitarán de la tierra, siendo reunidas y juntadas las almas con sus propios cuerpos en los que hubieron vivido. Y en cuanto a los que entonces vivan aún, estos no morirán como los otros, sino que en un instante serán transformados (1 Corintios 15: 51-53), y de corruptibles serán tornados incorruptibles. Entonces, los libros serán abiertos (esto es, las conciencias), y los muertos serán juzgados (El Apocalipsis 20:12) según lo que en este mundo hubieran hecho, sea bueno o malo. Los hombres darán cuenta de todas las palabras ociosas que hablaron y a las que el mundo no atribuía ninguna importancia, considerándolas como juego de niños y pasatiempo; quedarán entonces descubiertos públicamente, ante todos, los secretos y las hipocresías de los hombres. Por eso, la consideración de este Juicio es justamente terrible y pavorosa para los malos e impíos, y muy deseable y consoladora para los malos e impíos (San Mateo 12:36), y muy deseable y consoladora para los piadosos y elegidos, puesto que entonces su plena redención será consumada, y allí recibirán los frutos de los trabajos y de las penas que sobrellevaron; su inocencia será conocida de todos; y verán la terrible venganza que Dios hará contra los impíos que los tiranizaron, oprimieron y atormentaron en este mundo. Estos serán vencidos por el testimonio de sus propias conciencias, y serán inmortales, pero en tal forma, que serán atormentados en el fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. En cambio, los creyentes y elegidos serán coronados con gloria y honor (San Mateo 25:14). El Hijo de Dios confesará sus nombres delante de Dios el Padre y de sus ángeles escogidos (San Mateo 10:32); todas las lágrimas serán limpiadas de los ojos de ellos (El Apocalipsis 7:17); su causa, que al presente es condenada por muchos jueces y autoridades como herética e impía, será conocida como la causa del Hijo de Dios mismos. Y como remuneración por gracia, el Señor les hará poseer una gloria tal, que ningún corazón humano jamás podría concebir. Por eso, esperamos ese gran día con inmenso deseo, para gozar plenamente las promesas de Dios, en Jesucristo, nuestro Señor.

Used by Permission of the Reformed Church in America <https://www.rca.org/>